

DICCIONARIO BIOGRÁFICO DE PARLAMENTARIOS ANDALUCES

(1876-1923)

MARÍA JOSÉ RAMOS ROVI

Sevilla, Secretariado de Publicaciones Universidad de Sevilla, 2013, 588 páginas
ISBN: 9788447214372

Pese a que existe una mayor tradición en otros países europeos en lo que respecta a la elaboración de diccionarios biográficos de personajes políticos, esta obra se añade a un repertorio cada vez más amplio de este tipo de trabajos en España. Valoramos este tipo de obras como imprescindibles, a pesar de su carácter eminentemente descriptivo, no solo para recuperar a aquellos parlamentarios que representaron a Andalucía en las Cortes Generales del Estado español, sino también para acercarnos con mayor lucidez y rigor a la historia política de nuestro país, y a la influencia que ejercieron en los lugares de donde procedían.

Siendo la autora consciente de la inexistencia de una obra biográfica que abarque toda la Edad Contemporánea en España, a pesar del reciente surgimiento de obras de grandísimo valor como las realizadas sobre el País Vasco y Navarra, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cantabria, Valencia o Andalucía, lo cierto es que en el caso andaluz, salvo la obra de Leandro Álvarez Rey, *Los diputados por Andalucía de la Segunda República (1931-1939)* y el *Diccionario biográfico de parlamentarios de Andalucía (1810-1869)* dirigido por Diego Caro, había lagunas temporales desatendidas como era el caso de la Restauración. En este contexto consideramos que nadie mejor que M^a José Ramos Rovi, que ha participado en proyectos como el “Diccionario Biográfico de los parlamentarios españoles 1810-1854” y ha escrito diversas obras que demuestran su experiencia en el estudio de la historia política, para lanzarse a la aventura de elaborarlo nada menos que a través de un trabajo individual.

Con esta obra, la autora pone al servicio del lector información de un total de 669 parlamentarios, de los que aporta además de los apellidos y el nombre, su lugar y la fecha de nacimiento, así como de defunción en la medida de lo posible, los títulos nobiliarios si los poseían, las profesiones que desempeñaron, sus orígenes familiares y actividad profesional y política, sus condecoraciones y logros, además de todos aquellos trabajos escritos que elaboraron en sus vidas y una serie de obras más actuales que podemos consultar para acercarnos a la realidad de estos personajes políticos. De lo anterior no debe inferirse que para la elaboración de estas biografías se haya recurrido en exclusiva a éstas últimas, pues como indica la autora, la consulta de fuentes directas en los distintos archivos,

tanto nacionales, como provinciales y locales, así como la lectura de la prensa de la época ha sido imprescindible.

Esta monografía de más de 550 páginas, va precedida por una interesante introducción en donde María José Ramos ha elaborado numerosas tablas en las que, utilizando los datos de los biografiados, podemos obtener información adicional sobre los parlamentarios andaluces. Así por ejemplo, se puede comprobar el hecho de que la mayoría de ellos ocuparon estos cargos políticos a una edad muy temprana, entre los 25 y los 40 años, salvo excepciones como las de Romero Robledo que fue diputado por cortes antes de llegar a los 25 años.

Otro dato importante nos lo facilita su estudio sobre la edad de defunción de los parlamentarios ya que, pese a contar con información de algo menos de la mitad de ellos, de los que se disponen datos, más del 85% murió a una edades más elevadas de los que marcaba la esperanza media de vida de la época, que rondaba los 50 años. Esto sin lugar a dudas es un indicador del elevado nivel de vida relativo de estos personajes políticos respecto al resto de la población española.

Por otro lado, la autora destaca la diversidad de la procedencia de los parlamentarios andaluces, que si bien la mayoría nacieron en lo que hoy correspondería con la actual comunidad autónoma de Andalucía, lo cierto es que salvo de Aragón, Islas Baleares, Ceuta y Melilla, hubo parlamentarios que representaron a Andalucía procedentes de múltiples territorios de la España actual, e incluso habría que añadir la presencia de 10 latinoamericanos, siendo 8 de Cuba, y otros 5 naturales del resto de Europa, más concretamente de Francia (3), Bélgica (1) y Gibraltar (1).

El análisis de los parlamentarios de origen andaluz, permite afirmar que el mayor número de ellos procedía de lo que correspondería a las provincias de Sevilla y Málaga, representando entre ambas circunscripciones administrativas más de un tercio de los parlamentarios andaluces. También queda reflejado que las provincias que contaron con una representación menor fueron Huelva y Almería, teniendo cada una menos parlamentarios por Andalucía que, por ejemplo, los nacidos en la provincia de Madrid. Esto nos ilustra sobre las cada vez más acusadas diferencias económicas existentes dentro de Andalucía y el consecuente peso político que de ello se derivó, y que persiste hasta en la actualidad.

Resulta ser también muy interesante el análisis que se puede hacer de los parlamentarios en función de su profesión. Destacó entre ellos el ejercicio de la abogacía que fue el más frecuente y que la autora justifica alegando que “los estudios de Derecho son universalmente los más frecuentes entre los políticos” (p. 23). En segundo lugar, se pone de manifiesto la importancia del campo en Andalucía ya que hasta un total de 210 parlamentarios fueron empresarios agrícolas/grandes propietarios, dejando de manifiesto que en esta zona del territorio no cuajó como en otras el impulso industrializador, pese a haberse iniciado de forma fallida en fechas tempranas en comparación con las del resto del estado español. Las profesiones de periodista y de militar siguen en orden de importancia, pero muy por detrás de las dos primeras. Este dato deja claro que la prensa empezaba a ocupar un lugar relevante en la vida política del país y que los militares, pese al aumento del poder civil durante la Restauración, siguieron estando muy presentes en aquellos lugares en donde se tomaban las grandes decisiones.

En cuanto a los títulos académicos de estos personajes políticos, como ya se apuntaba, la licenciatura de Derecho es de lejos, la más frecuente entre los parlamentarios andaluces. Sin embargo, pocos fueron doctores, aunque contamos con José Bergamín, que fue el primero que obtuvo el doble doctorado. La autora considera un exponente de la pobreza cultural la preparación intelectual de los parlamentarios y, sin embargo, su preparación resalta con la de nuestros actuales políticos, en donde no es extraño encontrar alguno sin ninguna formación universitaria debido, entre otras razones, a su rápida intromisión en la esfera política. Estas dos situaciones deben analizarse teniendo en cuenta que son contextos completamente distintos, ya que durante la Restauración existió una analfabetismo masivo entre la población y hoy es claramente testimonial.

Por último debemos destacar la importancia que tuvieron los parlamentarios que representaron territorios de la actual Andalucía tanto en la Cámara Alta, en donde 1 de cada 4 venían de esta tierra. La proporción se hace menor si tenemos en cuenta los que ocuparon altos puestos ministeriales, sólo una décima parte de los ministros fueron andaluces, aunque no debemos olvidar que existieron figuras políticas de especial relevancia a nivel español como lo fue la del presidente malagueño Antonio Cánovas del Castillo, a la que la obra le dedica más de dos páginas.

En definitiva, el *Diccionario biográfico de parlamentarios andaluces (1876-1923)* se erige como el resultado de una profunda investigación de más de diez años de duración, en donde la autora ha realizado un heroico esfuerzo individual para poner al servicio de todo aquel que lo desee una obra necesaria para estudiar el periodo de la Restauración. Aunque

coincidamos parcialmente con Pedro Rújula al afirmar que uno de los aspectos que trata de replantear un diccionario biográfico es el papel individual ejercido por los políticos en el desarrollo institucional y social, el estudio introductorio de María José Ramos Rovi demuestra que los perfiles de los parlamentarios respondieron a una situación económica y social muy concreta en Andalucía durante los casi 50 años de Restauración.

José Manuel Maroto Blanco

Universidad de Granada